

CATEQUESIS PRESACRAMENTALES Y CELEBRACIÓN DE LOS SACRAMENTOS

Una de las novedades de nuestra época postconciliar es la práctica generalizada de las llamadas *catequesis presacramentales*. Si unos novios se presentan a su parroquia pidiendo casarse por la Iglesia, si unos padres solicitan el bautismo para su recién nacido, si un bautizado manifiesta su deseo de recibir la confirmación, lo primero que acostumbra oír del responsable de estos sacramentos es que previamente debe asistir a la catequesis prebautismal o al cursillo prematrimonial, o si lo que pide es la confirmación, le advierten que debe inscribirse y participar en unas catequesis de confirmación que, eventualmente, duran incluso varios años.

Esta práctica, que no existía ciertamente hace unos pocos años —conviene subrayarlo— es en sí misma un progreso. O quizá —hablando con mayor propiedad— es una *adaptación* de la misión evangelizadora y santificadora de la Iglesia a las necesidades pastorales de nuestro tiempo, como lo fue en el s. XVI el nacimiento de los catecismos, novedad pastoral también en aquel entonces. Comparar la *novedad pastoral* del nacimiento de los catecismos en el s. XVI con la *novedad pastoral* de las catequesis presacramentales en nuestra época puede resultar iluminativo. Ambas *novedades* son, a su manera cada una de ellas, camino o instrumento para una mejor y más fructífera comprensión de la finalidad y modos de las actuales *catequesis presacramentales* y del mejoramiento de *celebraciones* de los sacramentos.

En la antigüedad los niños recibían una notable formación cristiana en la doble vertiente de conocimiento y de inserción en el misterio de Cristo a través de su ambiente familiar, fuertemente impregnado de cristianismo

por la asidua participación a una liturgia, liturgia en aquel entonces muy asumida por el pueblo. Pasada la época patrística, en la Edad Media, la participación asidua de los fieles en la liturgia continuó influyendo en los ambientes familiares y, a través de los mismos, también en la formación de los niños, ni que fuera ahora con menos realismo a base de unos alegorismos casi siempre artificiales.

La influencia de la liturgia en el ambiente familiar –y consiguientemente en los niños– fue disminuyendo progresivamente con el avanzar de los siglos, sobre todo cuando a causa de la transformación del latín en las diversas lenguas modernas, la comprensión de los ritos cada vez resultó más difícil por la no comprensión de la lengua usada en la liturgia. Se hacía por ello necesario buscar una suplencia –suplencia que desgraciadamente tardó demasiado tiempo en adoptarse– y que fue precisamente el nacimiento de los catecismos, introducidos primero por la reforma protestante y luego –muy pronto– también por la Iglesia católica.

Las catequesis presacramentales nacidas en nuestra época podríamos decir que tienen una función análoga a la que tuvieron los catecismos en el siglo XVI. Pero en un contexto bastante distinto que nos parece oportuno señalar. En tiempos de Trento y de Lutero –a diferencia de lo que acontece hoy– los fieles eran *intensamente practicantes*; únicamente urgía, por lo tanto, velar para que la práctica, alimentada en aquel entonces –y desde hacía ya siglos– sólo por una asistencia a los ritos que los fieles apenas comprendían, no acabara como acontecía algunas veces, en simple superstición (Lutero denunciaba con violencia este hecho y acusaba de él no sólo a los fieles individualmente sino incluso a la misma Iglesia como tal). Para luchar contra la ignorancia que inclinaba a convertir las prácticas cristianas –y con frecuencia los mismos sacramentos– en superstición la reforma protestante implanta los catecismos. Por parte católica Trento, en vistas a remediar esta grave situación, primero impone a los párrocos explicar cada domingo las oraciones y ritos litúrgicos a sus fieles y luego manda publicar un Catecismo.

Nuestro tiempo experimenta una descristianización ciertamente más profunda que la del siglo XVI. Hoy el peligro no es que los fieles creen *excesivamente* (es decir de manera supersticiosa) en los ritos. El peligro

actualmente es sobre todo que, si no en teoría por lo menos en sus convicciones, muchas veces hayan dejado de creer en la real eficacia de los sacramentos y si conservan su uso es con frecuencia casi sólo a manera de costumbre familiar o de folklore tradicional. Parece, por lo tanto, necesaria, por lo menos en muchos ambientes, una catequesis para explicar a los que piden un sacramento por lo menos el sentido fundamental de lo que solicitan de la Iglesia. Porque si bien es cierto que todo bautizado tiene *estricto derecho* a los sacramentos —y los pastores, como servidores que son de la comunidad, estricta obligación de dárselos— también es verdad que los pastores deben oír la voz del evangelio que les recuerda que no se pueden dar las piedras preciosas a los puercos.

Pero hoy como ayer, en nuestro tiempo como en la época de los Padres, en nuestro siglo descristianizado como en los días en que el ambiente supersticioso del pueblo hacía peligrar la verdadera captación del significado de los sacramentos, resulta necesario distinguir bien entre lo que es *preparación, disposición y esfuerzo personal* por una parte y por otra lo que es *acción divina*. Ambas realidades son necesarias, pero no tienen ni el mismo valor ni la misma importancia. La acción divina es *siempre y radicalmente necesaria* para que exista el sacramento; las diversas acciones del hombre, en cambio, son ciertamente *necesarias las más de las veces* para que el sacramento fructifique o, por lo menos, para que el fruto sea más pleno y abundante.

Si repasamos la práctica sacramental de la Iglesia a través de los siglos veremos como siempre se ha procurado que no faltaran ni el sacramento ni las disposiciones para que éste resultara fructífero. Quizá no siempre estas dos realidades se han ensamblado con suficiente equilibrio —a nosotros se nos pide procurar el equilibrio en nuestros días, no tanto juzgar cómo se procedió al respecto en el pasado— pero lo que debe evitarse en todo caso es que una insistencia desmesurada en uno de los aspectos haga olvidar el otro. Y no sólo ello; hay que velar además para que estos dos aspectos —la disposición o preparación del sujeto y la realización del sacramento— guarden su debida jerarquía. A la acción divina —al gesto sacramental— debe dársele siempre la primacía; procurar las *mejores realizaciones posibles* del sacramento; las catequesis, la insistencia en el compromiso que incluye el sacramento por muy impor-

tante que sean, son siempre secundarias con respecto a la misma celebración. Insistir más en la preparación –en las catequesis sacramental– que en procurar la celebración expresiva del sacramento –cuidar, por ejemplo, el ambiente de silencio que ayude incluso a los más fríos a captar y vivir por lo menos algo de la importancia y verdadera causalidad del bautismo– sería en último termino caer en una especie de pelagianismo. A reflexionar sobre este extremo –que pensamos no siempre resulta equilibrado en la práctica de nuestros días– dedicamos la sección *Mejorar la celebración* de este número. P. F.